HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

No se devuelven los originales — Apartado de Correos 72

AÑO III.—NUM. 372 — Redacción: Méndez Núñez, 14 — Viernes 22 de Enero de 1932 — Teléfono número 103 — Franqueo concertado

EDITORIALES

Disolución de la Compañía de Jesús

Bajo este titulo publica un periódico local un articulo encaminado a impugnar el dfctámen, suscrito por eminentes letrados españoles, interpretando el párrafo 4º del articulo 26 de la flamante Constitución votada por las Cortes Constituyentes. El tema es sugestivo para los amantes del derecho, y la forma correcta y moderada, en que el autor del articulo don Salvador Rosell expone sus razonamientos, invita al análisis y a la exposición de otros criterios. El nuestro es diametralmente opuesto al suyo y vamos a demostrar su exactitud.

Bien sabemos que la interpretación autentica de las leyes, la dan sus propios autores, y no tendríamos inconveniente en reconocer que la ojeriza principal de ciertos diputados se manifestó contra la Compañía de Jesús, y todavía más que la fórmula a que se llegó por las Cortes en la redacción de este artículo envolvia la intención oculta de esgrimirlo contra dicha Compañía. Pero aún asi, el argumento que sobre tal base levanta el articulista es deleznable e inconsistente, según han demostrado los insignes legistas a quienes combate. No es el dictamen de estos un *juego malabarista*, ni *un alarde de sutileza* ni *un escamoteo de los hechos*, como supone el señor Rosell, extralimitándose un tanto de sus propósitos de modestia y de respeto a aquellos maestros del Derecho. Se fundamenta precisamente en esos mismos hechos y oportunamente se les aplica la doctrina y legislación canónica relativa a los votos de la repetida orden monástica. Porque si el propósito de los legisladores fué expulsar (no disolver como erróneamente se dice, ya que esto no es posible al poder civil) del territorio español a la Compañía de Jesús, bajo el supuesto de que en el cuarto voto que formulan sus individuos al profesar prometían obediencia absoluta a un poder distinto al gobierno español, si esa promesa o juramento no existe en la forma supuesta, si no se opone, en la forma real de su existencia al respeto y obediencia al poder público español, desaparece la causa, y por consiguiente el efecto que las Cortes Constituyentes quisieron evitar o reprimir. «*Sublata causa, tollitur efecto*» decimos los juristas, desde que el mundo es mundo, y dice el buen sentido, en todo orden de cosas, aun en las triviales y extrañas a la legislación. Donde no hay causa, no hay efecto, y si el pensamiento, la expresión y los comentarios expuestos en las Cortes fueron esos, lo natural, lo lógico y lo inevitable, es concluir, que por esa misma interpretación auténtica, la Compañía de Jesús debe ser consentida y respetada dentro del territorio español. Nuestro articulista no se ha tomado la molestia de examinar y comentar los cánones de la Iglesia citados por los jurisconsultos del dictamen, ni de analizar la expresión y el sentido de ese cuarto voto, para convencer a sus lectores de la exactitud de sus tesis y ha preferido dar por sentado cuanto convenía a sus conclusiones, para que resulte que los diputados de la nación, en un ciego frenesí y sin atender más que a odios sectarios lo que han querido es acabar en España con los jesuitas, fuera el que fuese el alcance del discutido voto, y aunque se limitase a ser una mera ampliación a tierra de infieles, del tercero, que corresponde a la obediencia al poder espiritual, al cual se adscriben desde que profesan. Ni siquiera se les ha ocurrido la distinción, entre quienes dentro de la Compañía religiosa hacen esos votos y los que no los hacen, afirmando en su ofuscación dialéctica que basta con que algunos de sus miembros hagan tal promesa o juramento. Al diez por ciento de éstos reduce el dictamen el número de los profesos con tal carácter, sin duda bien informados sus autores de lo que afirman, y ha bastado ese diez por ciento al señor Rosell para dar por incursa en el anatema oficial a toda la Compañía. El señor Rosell, que dá en su artículo relevantes muestras de ecuanimidad e inteligencia, no aspirará seguramente con esta conclusión al premio en dialéctica.

No es menos equivocado el recurso a que apela el articulista al final de su trabajo de aplicar a esta materia la reglas generales de interpretación de los contratos, para concluir, que si la intención de los legisladores fué disolver a la Compañía de Jesús en España, diga lo que quiera el párrafo 4.º del artículo citado, y digan lo que quieran los cánones eclesiásticos y el verdadero compromiso que contraen los que profesan en la Orden, no hay más solución que suprimirla. No ha pensado el articulista que esta no es cuestión que se dilucida a la luz del derecho civil, porque en las relaciones de Estado a entidad o persona es el derecho público, por otro nombre politico el que las regula y establece. No comprendemos como a inteligencia tan esclarecida se le haya ocultado esta enorme diferencia, ya que en los contratos, sean quienes fueren los contratantes, intervienen dos partes diversas e independientes, y del concurso de sus voluntades, nacen sus respectivos derechos y obligaciones. Por eso dicen todos los códigos que la voluntad de las partes es la ley del contrato, y así lo recuerda también el articulista. Pero ¿donde está la voluntad de la Compañía de Jesús en la relación del artículo 26 de la Constitución? No: aquí lo que ha habido es un acto soberano de la nación española por medio de sus representantes en Cortes, y eso es lo que estamos examinando, no niguna obligación contractual de la Compañía de Jesús, y en la interpretación de ese acto soberano es en lo que discrepamos el Sr. Rosell y nosotros. Y como eso del Ordenamiento de Alcalá, es un comodín del que todos echamos mano cuando no tenemos un texto vivo que citar, al que por eso mismo llaman los veteranos dela profesión «la olla de los pobres» también se trae a colación para reforzar el extraño argumento de la voluntad tácita de los contratantes. Igualmente y por su misma elasticidad podriamos aducirlo en apoyo de nuestra interpretación; si fuese aplicable al caso, porque si «de cualquier manera que aparezca que un hombre quiso obligarse, queda obligado», como dice la ley tipica de aquel ordenamiento, nosotros tambien podriamos invocarla, según el sentido y la interpretación, que lógicamente tiene el párrafo 4.º del repetido artículo constitucional.

En conclusión, que ni el pensamiento de los legisladores podría ser disolver o suprimir la Compañía de Jesús, con razón o sin razón, según virtualmente defiende el señor Rosell, porque entonces se arrojaría sobre nuestras Cortes Constituyentes un indeleble borrón de sectarismo, ni dado los antecedentes consignados en el dictamen sería razonable sostener que el cuarto voto de una pequeña parte de la compañía jesuítica en la forma puramente espiritual y religiosa que se hace puede llevar a quienes lo contraen a la expulsión, por presuntos o posibles traidores a la patria.

Y para demostrar la injusticia de la hipótesis contraria, ahí están los fastos de nuestra Historia y de todas las guerras, desde Roma hasta la actualidad, y más especialmente en la última conflagración mundial que demuestra que todos los religiosos de todas las advocaciones y de todas las categorías han sido, aun en naciones heterodoxas y perseguidoras de la religión católica, los mejores soldados y los más fervientes patriotas. Por la extensión de este artículo no entramos en digresiones particulares que lo alargarían extraordinariamente. Pero si fuese negado este aserto por alguien ya lo demostraríamos con datos irrebatibles. Cae, en consecuencia, por su base el argumento que palpita, en la repulsión al famoso cuarto voto de una pequeña parte de la Compañía de Jesús. Y pues, por humana y loable, viene a cuento una cita del Angel de las Escuelas, terminaremos con sus palabras «In dubis libertas. In omnibus charitas».

UN AFICIONADO A JURISTA

Necrología

Tras rápida y traidora enfermedad, ha dejado de existir en nuestra ciudad el que en vida fué cumplido caballero y honorabilísima persona don José V. de Quiñones y Lorenzo, director administrativo que era de Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

La personalidad del señor Quiñones era harto conocida y apreciada en nuestra ciudad, por sus acusadas dotes de bondad y cariño para con cuantos le trataban, logrando ocupar un lugar destacado en la sociedad almeriense.

En la compañía Fuerzas Motrices, el señor Quiñones desplegó una actividad digna de encomio en beneficio de nuestra ciudad, y muchas mejoras de las que se obtuvierontanto en cuestiones de alumbrado como para el regadío de una considerable parte del campo almeriense, fueron debidas a las iniciativas y trabajos del señor Quiñones.

A todos sus familiares y al personal de la Fábrica, el que tanto quería el difunto, testimoniamos nuestro sentido pésame por la desgracia.

***

En la iglesia de Santo Domingo se dijeron en el día de ayer solemnes misas en sufragio del alma de la que fué notable actriz almeriense Concha Robles. A ellos asistieron los familiares de la difunta y sus amistades.

Notas sociales

Natalicio

Ha dado a luz con entera felicidad un precioso niño doña Josefa Hernández, esposa de nuestro particular amigo don Rafael Segura García.

Tanto la parturienta como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Asociación de la Prensa

CONVOCATORIA

Se convoca, por la presente, a junta general ordinaria el día veinticuatro domingo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social Avenida de la República, 30 bajo. Se discutirá el siguiente orden del día: Balance de cuentas, gestión de la directiva y admisión de socios.

El mismo día, a las 6 de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria para la dimisión de la directiva y elección de nueva junta.

Almería 22 de enero de 1932. —El secretario.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Párrafos sueltos

Ha habido que ampliar varias veces el plazo para estampillar los billetes. Ahora se anuncia una nueva prórroga en vista de que han sido en muy corto número los billetes presentados, lo cual hace presumir queden muchos sin la sobrecarga en poder del público.

Creo todo ello inútil, Por una parte, supuesto que son escasísimos los felices mortales poseedores de «papiros»; por otra, debido a que nunca se podrá decretar a rajatabla el cese del curso legal de los billetes no estampillados. Primeramente, los particulares se encargarían de hacerlos circular; en segundo lugar, no es hacedero el lesionar derechos tan respetables como el de propiedad de quien por descuido o ignorancia no los presentó en la Sucursal del Banco de España.

***

Albornoz: «Los hombres de la República del 73 eran más inteligentes que nosotros...»

Evidente, señor ministro, evidente.

***

Las izquierdas bilbainas se han dirigido al Gobierno por mediación del Gobernador de la provincia, en súplica de que se prive a las derechas del disfrute de los derechos políticos; que se les prohiba la propaganda de su ideario, etc, etc. Así hasta un monton de bagatelas por el estilo.

¡¡Viva la libertad!!... ¡¡¡Viva!!!...

¿Para qué les servirá la cabeza a esos, aparte de emplearla para ponerse el sombrero si lo usan?

***

Dicen los ministros que no quebrantarán el secreto en lo concerniente a los casos en que se aplicará la Ley de Defensa, y argumentan que tienen tal designio con objeto de coger desapercibidos a los futuros infractores.

¡Pues señor!: ¡está bueno! Cuando los individuos lleven a cabo cualquier acto corren el riesgo de caer entre las mallas de esa Ley, hábilmente tendida por el ministro de la Gobernación; de esa ley a la que se lo pueden aplicar los versos del poeta:

«Cual la tela de araña son las leyes=que prenden a la mosca y no al milano»

Las leyes, como normas reguladoras de la conducta humana que son, han de ser conocidas *a priori*. El procedimiento *a posteriori* inventado ahora conduce a la arbitrariedad y no tiene finalidad distinta a la confesada por los ministros: coger desprevenidos a los ciudadanos; hacerles vulnerarla e incurrir en sanciones por sorpresa.

ZOILO

Coplas de ocasión

FIGURAS DEL CONCEJO

No hay señor más admirado
hoy, en la activa Alcaldía,
que un tal Vázquez Maldonado,
nacido aquí, en Almería.

Tiene un hermoso historial
pues su acción es limpia y sana;
y dudo si es radical
o de Acción Republicana.

Mostró superioridad
cuando soslayó el atajo
y habló con gran claridad
de la Bolsa del Trabajo.

Luego subió su persona
en agradable ademán
al tratar de la tahona
y del aumento del pan.

Asunto de grandes bregas
para la Corporación
y en el que el señor Villegas
sufrió más de un sofocón.

Desmereció algo después
cuando en forma displicente
se mostró amigo de un juez
que instruye un feo expediente.

Y a veces en la Alcaldía
fué altamente abochornado
por la extensa minoría
que orienta el señor Granados.

En fin, Vázquez Maldonado,
es un constante orador,
tanto, que ha sido llamado
el don León Salvador.

Pues, aunque parezca un cuento,
te aseguro, amigo Lucas,
no hay edil con fundamento:
«O calvo o con dos pelucas».

MOSQUETERO

REFLEJO DEL DIA

Los periodistas y su Sociedad

Un dia, los periodistas—los periodistas profesionales, los que diariamente remamos con tesón y heroismo en la dura galera de la Prensa—hicieron un alto en el camino de la lucha y se dijeron: ¿Por qué hemos de estar dispersos, cada uno por su lado, sin cohesión, sin camaradería, sin la necesaria ayuda mútua y sin el imprescindible apoyo colectivo, tan necesario en esta hora en que vivimos? Y tras esta consideración, unos cuantos camaradas echaron sobre si la titánica tarea de llevar a la práctica tan laudable propósito, consiguiendo tras no pocos trabajos que cristalizara la idea y que los periodistas tuvieran un domicilio social, un refugio no solo para las expansiones espirituales, sino qne también constituyera un auxilio en la adversidad, un cabo al que asirse cuando el temporal de la vida nos colocara a punto de naufragar...

Bien; ya tenemos los periodistas y los que simpatizan con nuestra clase un domicilio social, una casa a la que todos acudimos con el pecho henchido de gozo, con el ánimo alegre y optimista, a convivir unas horas y a estrechar los lazos de fraterna camaradería.

Pero la sociedad quiere darse a conocer; *no se conforma con lo que es ya, si no que llevada de su espíritu dinámico y juvenil ansia salir a la calle, hacer acto de presencio por doquier, saludar a todos, dar un abrazo y estrechar la mano al público todo que, al fin y a la postre, es el que la sostiene; y para ello, el primer acto que ha organizado, lo que pudiéramos llamar «su presentación en Sociedad», va a ser un magnífico baile señalado para el sábado de piñata, en el Teatro Cervantes, en cuya fiesta la flamante sociedad quiere demostrar su buen gusto, su espíritu risueño y grato y los deseos que tiene de recibir el espaldarazo de la opinión y su consagración como sociedad que sabe organizar fiestas en las que campeen junto con el más delicado gusto, el más acentuado buen humor.*

Por descontado, que el elemento joven de la sociedad se ha entregado de lleno a la organización de la fiesta, con el más decidido entusiasmo, y está preparando una velada en la que habrá gratísimas y notables sorpresas».

Todos los periodistas y todos los que tan noblemente se han agrupado con nosotros para prestarnos su ayuda y cooperación, deben aunar esfuerzos e iniciativas para que la «presentación en Sociedad» de la que es hija de nuestro común entusiasmo, sea lo más airosa y notable y deje un grato recuerdo en todos para sucesivas «recepciones».

MARTI-MAR

Ideas y notas

Virtudes que se han olvidado

Asombra la tranquilidad con que pasan las noticias en España. En el paquebote alemán «Cap Arcona» embarcará para Buenos Aires el Embajador de España en la Argentina, don Alfonso Danvila. Esta noticia parecería absurda en cualquier país del mundo; aquí se recibe como un hecho completamente natural. No trato de molestar al señor Danvila, persona de mi particular amistad y en todos los sentidos estimable y competente. Al cabo, el señor Danvila no hace más ni menos que lo que hacen corrientemente todos. Los buques españoles no son tan lujosos como los extranjeros, y una persona de relieve, que tiene muchas relaciones sociales y está habituada a la gran vida, desembarcando de un modesto trasatlántico español en la dársena de Buenos Aires hace, verdaderamente, un pobre papel.

En este caso se trata, sin embargo, de un embajador. Un embajador asume como nadie la representación plena y suprema del país que lo envia. Debe defender, naturalmente, los intereses de su patria, y en primer lugar su prestigio, su honor. Está, por consecuencia, obligado a hacerse responsable de todo el contenido de su nación y a correr todas las contingencias que el progreso o el atraso de su patria le presente. Un embajador no puede discutir a su patria, decir que esto no le gusta y que lo otro lo encuentra insuficiente. No le es permitida la crítica. Si alguien debe mostrar un patriotismo ciego y en cierto sentido heróico, ese es un embajador, sin duda.

Pero hemos nombrado la palabra heroismo, y es precisamente lo que nadie se ha preocupado de enseñar a los españoles. Antes todavía se les hablaba a los chicos del deber de morir por España en la guerra, si fuese necesario; hoy ni siquiera eso. Ha sido preciso que la angustia de la Hacienda nacional adquiriese un tono amenazante para que el jefe del Gobierno se haya decidico a proclamar que todos tenemos que sacrificarnos. ¿Y en aras de quién el deber? He aquí la cuestión. Una larga campaña de escepticismo, de crítica de todos los valores nacionales, puede conducir a un pueblo a la actitud moral de encogerse de hombros, y a un pueblo habituado a ecogerse de hombros ante las ideas sustanciales de la propia nacionalidad es muy difícil convencerle, así, de súbito, sobre la forzosidad del sacrificio más austero.

Y era el español, sin embargo, el hombre que mejor debiera ser educado en la escuela de la austeridad. Si alguna vez quiere España llegar a ser grande, sólo por el camino del sacrificio podrá lograrlo. España, en su conjunto, es pobre. Sus recursos materiales son limitados si se los compara con los de otras afortunadas naciones. Posee, en cambio, virtudes morales que compensan y hasta superan la limitación de aquellos recursos de orden material. Por esto mismo ofrece España en la Historia un carácter tan único. Ha osado empresas que estaban más allá de sus posibilidades aparentes; ha competido con naciones que la aventajaban en medios naturales, y las ha vencido; ha realizado obras como la de América, incomparable en audacia, perseverancia y éxito; ha impuesto a Europa su espíritu y su genio durante más de un siglo. Si ha podido consumar todo eso, a la fuerza moral lo debe. La fuerza que nace de un sentido austero y heroico de la vida.

Que un embajador utilice un trasatlántico extranjero en vez de sacrificarse en un buque nacional, no tiene nada de extraordinario. La prueba está en que nadie se muestra sorprendido, ni nadie siquiera lo advierte. Como él, después de todo, hacen los demás españoles. Porque en España se ha llegado a la feliz situación de creer que la cualidad de españoles no nos obliga a nada, y que cada uno puede vivir atendiendo sólo a sus fines y comodidades personales. Es verdad que pagamos las contribuciones; pero sin mucha convicción y por costumbre o inercia. En cuanto a pensar en ejércitos y posibles compromisos marciales, ninguno se atrevería hoy a hablar de eso a los españoles, que han adoptado la cómoda idea de que todos los problemas nacionales del mundo están resueltos y liquidados para siempre. Vender sus naranjas y sus vinos, comprar todas las chucherías que envíe el extranjero. Vivir tranquilamente. Y de pronto sucede que un sistema de vida tan fácil fracasa. Que todo quiebra alrededor. Y una nación que con un poco de vigilancia y de buen sentido hubiera logrado sostenerse mejor que nadie en una dichosa mediania, se coloca progresivamente en el trance del mayor apuro.

JOSÉ M.ª SALAVERRIA

El alcalde en la Pescadería

Ayer tarde, visitó la Pescadería, el alcalde de la ciudad señor del Olmo Medina, a quién acompañaba varios concejales.

El objeto de la visita se limitaba a acomprobar como se verifican las operaciones de venta del pescado y otros extremos relacionados con el mismo.

RESUCITARA EN EL SEÑOR

DON JOSE V. DE QUIÑONES Y LORENZO

Director Administrativo de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A., Ayudante de Obras Públicas, Consiliario de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Falleció en el día de ayer, a los 72 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

La Dirección de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A., sus obreros y empleados,

COMUNICAN tan irreparable pérdida a sus numerosas amistades, rogándoles encarecidamente le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio que se verificará hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Javier Sanz núm. 13, al sitio de costumbre.

El duelo se despide en Belén.

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Reportaje local

Lo que vale la Prensa

Con este título he leído en una revista americana la opinión que tienen varios filósofos de la necesidad de proteger a la Prensa.

Uno ha dicho:

«Cada periódico es una división, cuda suscriptor un general, cada escritor un soldado, y cada anunciador una pieza de artillería en el ejército de la civilización.

«Un individuo que no apoya con suscripción a la Prensa de su pueblo, de su país y de su raza y del Universo, en fin, no goza del atributo genérico de un ser racional y percectible»

Otro dijo:

«No hay más segura indicación del adelanto de un pais que el sostén que recibe la Prensa, en donde nace su mejoramiento».

Si estos preceptos fueran puestos en práctica por todos los ciudadanos, el que suscribe irla a hacer información por esas calles de Dios en un magnífico 20 «H. P.»

ANGEL

El alcalde y los periodistas

El alcalde de la ciudad señor del Olmo Medina, dió ayer cuenta a los periodistas que por la mañana habia acudido con el arquitecto municipal a las Cuevas de Doumovich donde se había hundido una de ellas, siendo un verdadero milagro que no hubieran resultado tres o cuatro víctimas.

Agregó sobre este asunto, que es imprescindible trasladar a todos aquellos vecinos a un sitio más adecuado y seguro, porque casi todas aquellas cuevas amenazan derrumbarse.

Durante nuestra permanencia en el despacho del alcalde, visitó a éste una comisión de obreros del Sindicato de parados, quienes acababan de entrevistarse con el gobernador con el fin de interesarles trabajo.

El alcalde dijo a sus visitantes que para conjurar la crisis de trabajo se había proyectado comenzar hoy mismo las obras del Paseo de la Caridad, donde se podrían emplear 40 obreros sin perjuicio de que el próximo lunes se emplearan hasta 23 hombres más, en las obras del camino de la Estación y calle Reducto.

Además les manifestó que se había anunciado el concurso de las obras siguientes: Construcción de un lavadero en las Chocillas, un evacuatorio en la plaza de la Mula y otro en las Cuevas de Callejón, muro de la calle de San Benito, limpia de las Algaidas, expropiaciones en las calles de la Mascota y Méndez, arreglo de la escuela de las Cuevas de los Medinas y construcción del muro de contención en la barriada del Zapillo.

Todas estas obras saldrán a concurso en un plazo de 5 días.

Los obreros, participaron al alcalde que en la asamblea que habían celebrado en la noche anterior, habían acordado, que solo acudirían al trabajo por grupos de ochenta hombres, los cuales se alternarían por medio del turno que ellos mismos establezcan.

Esta es la conclusión acordada por el Sindicato—dijo un obrero—pero ante las manifestaciones del alcalde, yo me encargo de trasmitirlas a mis compañeros y posiblemente se acuerde trabajar ya que la diferencia de hombres es insignificante.

En la Diputación

El presidente de la Diputación dijo ayer a los reporteros que hoy a las tres de la tarde se verificará la recepción del camino de la carretera de Puerto Lumbreras a Boquera de Turrillas.

Agregó en su conversación que mañana o pasado se trasladará un equipo de ingenieros para fijar el trazado de los caminos vecinales de Turre a la Carrasca y de Mojacar a Turre.

Por último nos dijo que se preocupaba de la reparación del camino de Carboneras, cuyas obras comenzarían en breve.

Hablando con el gobernador

Al recibirnos ayer en su despacho oficial el gobernador civil señor Alas Argüelles, nos manifestó que habia celebrado una reunión con el alcalde, presidente de la Dfputación, Ingenieros de este último organismo arquitecto municipal y presidente de la Cámara de Comercio para estudiar el problemo de los sin trabajos.

De esta reunión—dijo—he sacado la impresión que el problema podria solucionarse si en ello se pone empeño.

Esto es todo lo que puedo decir a ustedes—añadió—pues en la provincia reina absoluta tranquilidad.

Los funcionarios municipales no cobran

La Asociación de empleados municipales acordó entrevistase con el gobernador para exponerle que en el cobro de sus haberes sufren un gra retraso,existiendo Ayuntamientos en la provincia que adeudan hasta 14 meses a algunos de sus empleados.

También acordaron solicitar del ministro de Hacienda abone a este Ayuntamiento las cantidades que le adeuda por el tanto por ciento de contribución.

De todos los acuerdos se dará cuenta a los siete diputados a Cortes y a la Federación central que representan a la provincia.

El escrito ha sido presentado al gobernador para que emita su informe.

Vendedores multados

Por el señor Delegado de Abastos, han sido multados por expender sus mercancias faltas de peso los vendores, establecidos en la Plaza del Mercado, Cristóbal González, Juan Rodriguez, Manuel Ramirez, Manuel Belmonte y Luis Luque.

Sesión de la Diputación

Para hoy a las doce del dia, han sido citados los señores que componen la Comisión Gestora al objeto de continuar la sesión suspendida anteayer.

En señal de protesta

Con motivo de la disposición emanada del Gobierno prohibiendo la venta de especificos en las Droguerías, estas en señal de protestas tuvieron cerradas sus puertas durante todo el día de ayer.

Hallazgo

En la Inspección de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se encuentra una papeleta del Monte de Piedad, cuya pignoración se hizo en diez pesetas en el mes de diciembre último.

Nuevo presidente

En sesión celebrada ayer por la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, fué elegido presidente don Manuel Beiber Díez, por dimisión de don José Esteban Navarro, fundada ésta en las ocupaciones que otros cargos le proporcionan.

En algunos puntos de la provincia de Barcelona estalla un movimiento revolucionario

El Gobierno adopta severas medidas para reprimirlo

Madrid, 21 (12 n.)—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo. Este terminó dos horas después.

El Consejo se dedicó casi en su totalidad a las cuestiones de orden público.

El señor Azaña informó al Consejo que estalló un movimiento revolucionario desde Manresa hasta Berga. Los revoltosos cortaron las comunicaciones telefónicas con Barcelona, viéndose obligado el gobernador de dicha ciudad a utilizar el hilo telefónico de Lérida.

Los revoltosos se apoderaron de la central telefónica de Navascues, cortando en Balsareni la línea férrea y el ferrocarril secundario de Manresa.

En Berga se apoderaron de la dinamita que se hallaba almacenada en un polvorín propiedad de la compañia de potasa ibérica.

En Sallent y en la cuenca de Manresa los huelguistas dispararon contra la guardia civil, hiriendo a un sargento y a un guardia.

El señor Azaña manifestó que habia ordenado al general de la cuarta división, que en el plazo de unas horas aplaste el movimiento.

Cree el presidente que se trata de un chispazo que forma parte de un plan preconcebido. Desde luego, se descarta la idea de la intervención de las derechas en combinación con los elementos extremistas.Se afirma que se trata de un movimiento anarquista que intentaban reproducir lo ocurrido en Figols.

Esto—dijo—afortunadamente, acabó e inmediatamente se adoptaron medidas, requisándose de Zaragoza los automóviles, enviándose además doscientos guardias civiles.

También salieron con dirección a la cuenca de Manresa un batallón de Gerona, otro de Barbastro, dos baterías de artillería, dos escuadrones de caballería y diversas fuerzas de Lérida.

El ministro de Marina ordenó que inmediatamente salga para Barcelona un buque de guerra.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 21 (12 n.)—El ministro de la Gobernación señor Casares dijo a los periodistas que, evidentemente, se trata de un movimiento sedicioso,pues cuando se cortan las comunicaciones ferreas y telefónicas y se apoderaronrde un polvorin, no puede hablarse de reivindicaciones. Este movimiento—dijo—se combatirá como se combaten todas las sediciones; sin contemplaciones de ninguna clase.

El gobernador general de Vizcaya

El señor Azaña confirmó a los periodistas que será nombrado el señor Calvino gobernador general de las provincias vascongadas y Navarra.

Tambien se nombrará un juez y un fiscal especiales, y estos a su vez, nombraran representantes en algunos pueblos y poblaciones de importancia para aplicar la Ley de Defensa de la República.

El presidente negó que se proponga nombrar otro gobernador general para Andalucia.

Los periodistas preguntaron sobre el asunto de los Jesuitas, y contestó que solo tenia que decir sobre este asunto es que el Gobierno aplicará la ley en el momento que lo estime oportunamente.

La referencia del señor Azaña

El señor Prieto dijo a los periodistas que Azaña habia informado a sus compañeros tambien de los sucesos de Bilbao. Añadió que la versión oficial de dichos sucesos coincide con el relato que el señor Fatras hizo en el Congreso. Dió cuenta el presidente de su firme decisión de reprimir con toda energía todo desorden. Detalló las medidas adoptadas para sofocar la sedición de Manresa, y añadiendo que en Barcelona, en Valencia y en alguna otra población se efectuaron detenciones. Entre los detenidos figura uno apellidado Durruti que se hallaba en Barcelona.Se trata de un elemente preponderante de la Federación Anarquista Internacional.

Agregó el señor Prieto que para el nombramiento de juez especial de las Vascongadas se consultará a una personalidad de la carrera judicial.

El ministro ratificó su propósito de marchar el sábado a Andalucía para estudiar las obras fructuosas realizables.

Anunció que el lunes se celebrará Consejo de ministros, dedicada exclusivamente a la discusión de la reforma agraria.

Otras manifestaciones de Azaña

Madrid, 21 (12 n.)—El señor Azaña dijo a los periodistas que el movimiento de Manresa se reprimirá con loda energía, caiga el que caiga.

Las revoluciones—dijo—no se hacen de balde, y las rebeliones mucho menos.

Losrrevolucionarios pensaban apoderarse de las conducciones eléctricas y el agua, dejando a Barcelona sin luz ni agua.

Se trata de la obra de cuatro dirigentes anarquistas que son unos bandidos sin carnet. Cincuenta de ellos están detenidos y serán enviados a Fuerteventura en unión de los inductores de los sucesos de Bilbao.

Dijo el presidente que el barco que se envió a Barcelona fué el «Churruca».

Referencia de Barcelona

Barcelona, 21 (12 n.)—En la zona de Manresa unos grupos de revoltosos impusieron a primera hora de la mañana la huelga general, tratandose de asaltar el circulo derechista, y produciéndase una colisión entre los huelguistas y la guardia civil.

Resultaron heridos un sargento, un guardia y varios obreros.

El movimiento repercutió en los pueblos, circulando unas hojas que decian había triunfado la revolución social en toda España e invitando a los ciudadanos a la incautación de los municipios y a izar la bandera roja.

El general Batet conferenció con el señor Azaña y con las autoridades civiles,diciendo que si las fuerzas del Ejercito salian a la calle, no toleraria que se las ofendieran ni siquiera con la mirada.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 21 (12 n.)—Al abrirse la sesión, el señor SEDILES pregunta por los sucesos de Manresa, y el ministro de la GOBERNACION relata los informes oficiales que hasta ahora obran en su poder.

Se trata de un movimiento en contra de la República, pero se ha sofocado enérgicamente. (Aplausos).

El señor AZAÑA afirma la existencia de un complot encaminado a derribar la República el día 25. Dice que se conocen los nombres de los complicados y el dinero gastado para el movimiento. Se han editado proclamas insultando al Gobierno, exhortando a la implantación de una dictadura.

Afirma que al conocer los sucesos se puso al habla con el general Batet, ordenándole que en quince minutos quedase sofocado el movimiento. (Aplausos y vivas a la República).

SAMBLANCAT interrumpe y le obligan a callar en medio de un gran escándalo.

El señor AZAÑA afirma que por ahora no existe ningún peligro contra la República, y dice que para mantener la paz y el prestigio del régimen. se hará cuanto sea preciso. (Ovación).

El señor MARIAL niega que la huelga tenga relación con el conflicto textil.

Se dá lectura a un voto de confianza al Gobierno en medio de gran espectación.

El señor MAURA lo apoya y dice que encontrándonos frente a una ofensiva general contra la República, precisa que la Cámara demuestre una sola voluntad y un solo corazón al servicio de España (Aplausos).

Los señores CORDERO y MARTINEZ BARRIOS ofrecen que los socialistas y radicales votarán el voto de confianza.

Los señores MARTINEZ de VELASCO y RODENAS dicen que los agrarios y tradicionalistas lo votarán como defensa del orden.

El señor BALBONTIN declara que votará en contra, porque el peligro qne nos amenaza está en el extremismo de las derechas, a las que no se persigue como es debido.

Otros jefes ofrecen votarlo.

El señor JIMENEZ dice que no lo votará por discrepar con la supervivencia de la ley de Defensa de la República. Afirma la complicidad de las derechas y agrega que llegará el día en que el general Sanjurjo sea arrastrado por las calles de Madrid (Grandes rumores).

Los señores SANCHEZ GUERRA (don José) y CAMPANALS ofrecen apoyar al Gobierno.

El señor AZAÑA lo agradece, afirmando que para mantener la República precisa que la sostengan en la Cámara.

Por 269 votos contra 4 se aprueba el voto de confianza, acogiendose el resultado con vitores y una ovación grande.

Votaron en contra los señores BALBONTIN, SAMBLANCAT, JIMENEZ y SALMERON (don Nicolás).

Se reanuda el debate por los sucesos de Bilbao, en el que intervienen los señores SALMERON (don Nicolás), LEIZOLA, PRIETO, ALDASORO y GALARZA. Este ataca duramente al señor OREJA culpable de lo sucedido en Bilbao.

El ministro de la GOBERNACION hace el resumen del debate, atacando a las derechas afirmando que si el señor OREJA no tuviese inmunidad parlamentaria, lo habria enviado inmediatamente a Fernando Póo.

Termina el debate, acordandose conste en acta la protesta de la Cámara por los sucesos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Huelga general

Madrid 21, (12 n,)—La huelga declarada en esta ciudad continua en igual estado.

Un grupo de huelguistas apedreó y tiroteó a las fuerzas de seguridad. Estas repelieron la agresion, resultaron dos huelguistas heridos.

Otro incidente con Galarza

Madrid 21, (12 n.)—Al terminar la reunión del Congreso, en los pasillos se originó un incidente entre los señores Galarza y Oreja. Este agredió al primero' siendo separados los contendientes tras formarse un gran revuelo.

El señor Besteiro solucionó el incidente.

Se detuvo a un indivíduo ageno a los sucesos que llevaba una pistola.

La bandera del Cuerpo de Comunicaciones

Madrid 21, (12 n.)—El sabado se varificará el acto de entregar una bandera al cuerpo de Comunicaciones, regalada por el periodico «Crisol» como homenaje por haber sido los primeros que proclamaron la República.

A la ceremonia asistirá el señor Azaña.

El asunto ferroviario

Madrid 21, (12 n.)—El ministro de Hacienda celebró esta tarde una reunión con los representantes de las compañias de ferrocarriles, siendo la conferencia extensisima.

BOLSA

Cotizaciones del día 21

Deuda 4 °/o interior . .	64'35
» 5 °/o amortizable	81'50
» 4°/o » . .	72'00
Banco de España. . .	455'00
Tabacalera	000'00
Libras.	41'10
Francos	46 60
Dólares	11'86

Pro culto y clero de la Diócesis

Se han constituído en esta capital las Juntas interparroquiales pro clero y culto a imitación de lo que se hace en otras diócesis, cuyo proceder estudia y sigue, según las circunstancias, nuestro Rdmo. Prelado.

Hay una Junta asesora formada por eclesiásticos y es la llamada a resolver las dudas que se originen y las preguntas que se hagan por los párrocos ecónomos y clero de la diócesis, y otras dos, de caballeros y señoras, encargadas de buscar suscripciones fijas entre los fieles, infundir en todos sentimientos de generosidad y de ponerse a la disposición del prelado para resolver los graves problemas económico-administrativos de la diócesis. Afectan hoy tales problemas a los ecónomos, Semimario y culto, y en fecha no lejana al clero, sea cual fuere su categoría.

El día 19 se reunieron las tres juntas bajo la presidencia del Rvdmo. Sr. obispo, y se convino en dirigir a la generalidad de los fieles la siguiente carta: «Es ya un hecho, bien triste, la supresión de las asignaciones oficiales destinadas a los Sres. ecónomos de esta diócesis, al Seminario Conciliar cuyos alumnos por la pobreza de sus familias ni siquiera sufragar pueden la modestísima pensión reglamentaria de ptas.1,50 al sostenimiento del culto, tanto catedralicio como parroquial y a nuestro Reverendo prelado, en proporción alarmante, aunque para él nada pide.

Desgraciadamente llega la hora en que se hace obligatorio el 5º precepto de Ntra. Santa Madre iglesia de ofrecerle, con espontaneidad y sin coacciones, los diezmos y primicias, o lo a ello equivalente, según las posibilidades de cada uno.

Es limosna que se da al mismo Dios en sus ministros y para sus templos. Le participamos que hay en la diócesis parroquias pobrísimas imposibilitadas para sostener el culto, o sea,para adquirir el aceite de lámpara, la cera y vino para la Sta. Misa, la renovación de los ornamentos sagrados, sacristán y acólitos, adecentar la iglesia y no permitir que se derrumbe.

La junta interparroquial designada por nuestro Rvdmo.Sr.obispo acude a la generosidad y al desprendimiento de V. en súplica de que aporte su óbolo fijo, semanal, mensual o como mejor le parezca, consignando la cantidad en el adjunto boletín, que una vez escrito, tendrá la bondad de devolver, dentro de los ocho días siguientes, al Provisorato, a la Secretaria de Cámara o a cualquiera de los vocales.

No olvidemos que la supresión alcanza en la diócesis la respetable suma de 15.288'85 pesetas mensuales. Como suplirla, es pregunta a la cual hemos de responder todos, como verdaderos hijos de la Iglesia.

Juntas interparroquiales en la Capital.—Junta de eclesiásticos: M. I. Sr. Dr. don Rafael Ortega Barrios, provisor y vicario general; M. I. Sr. Lic. don Francisco Rodriguez Torres, secretario del Cabildo Catedral; Rdo. don Rafael Román, beneficiado y examinador de cuentas parroquiales; Rdo. Dr. don Eduardo Valverde, párroco del Sagrario, Rdo. don Agustín Sabater, V. rector y mayordomo del Seminario.

De Caballeros: Don Andrés Cassinello Barroeta, ingeniero; don Jesús de la Riva, del Comercio; don Juan Vivas Busto, farmacéutico; don José López Quesada, de la Banca, depositario; don Serafín Torres, médico.

De señoras: D.ª Serafina Cortés de Cassinello, doña Angela Fornovi viuda de Romero, doña Adela Ródenas de la Riva, doña Ana Laynez, viuda de Bustos; y doña Ana Godoy, de Rovira.

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

Edicto

Don Ulderico del Olmo y Medina, alcalde-presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber: Que en virtud de la autorización que me ha sido conferida por el excelentísimo Ayuntamiento, he tenido a bien señalar el dia diecisiete del mes de febrero próximo, a las doce horas, para celebrar la subasta relativa a la adquisición de un volquete-automóvil con destino a los servicios de policía urbana y albañileria.

El precio del vehículo queda al arbitrio de los proponentes, los que se fijarán en las proposiciones de opción, no pudiendo exceder de doce mil pesetas.

Las proposiciones de opción se extenderán en papel de una veinte pesetas, reintegradas con una póliza municipal de igual valor y se redactarán con arreglo al siguiente modelo. «Don N. N. enterado del edicto y pliego de condiciones para la adquisición de un volquete automóvil, se compromete a suministrarlo por la cantidad.... pesetas, con arreglo a las características que se especifican en la memoria adjunta. Fecha y firma del proponente».

Las proposiciones se entregarán en la mesa presidencial, durante quince minutos, y a las mismas se acompañará la cédula personal del licitador y la memoria con las caracteristicas del vehiculo que se ofrezca.

El pago del contrato se realizará en dos plazos: El primero de seis mil pesetas con cargo al presupuesto vigente y el resto con cargo al año mil novecientos veintitrés.

La recepción y pruebas del vehiculos se hará por la Comisión de Ornato, asesorada del Inspector municipal mecánico, concediendose al rematante el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Para responder al cumplimiento del contrato, el adjudicatorio el mismo día en que se le adjudique provisionalmente el remate, constituirá una fianza de quinientas pesetas, sin que por esto adquiera derecho alguno sobre la adjudicación definitiva.

Los gastos que originen la subasta y contrato serán de cuenta del rematante.

Las caracteristicas del vehiculo y condiciones generales, consta en el expediente de su razón que está de manifiesto en el Negociado de Ornato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por acuerdo de Su Excelencia.

Almería veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y dos.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

VISITEN LOS ALMACENES PARIS-MADRID

Real, 9. ALMERIA

Vida judicial

Audiencia

Absolución

El Tribunal de la sala segunda de esta Audiencia provincial ha fallado la causa número 85 del año 1930,seguida por el Juzgado ce Gérgal, contra Ramón García Fernández.

Se le acusaba del delito de hurto, y se dicta auto de absolución.

Teléfono 1-0-3

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aqui no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Del día

Los problemas de 1932

En la entrada del año 1932 conviene examinar los problemas que se plantean en el orden de la realidad internacional. No podemos soslayarnos, aunque quisiéramos, porque su exigencia se hace cada vez más agobiadora y se impone a la conciencia de todo el mundo. Cada época tiene sus propios problemas, formulados como un imperativo biológico, dependiendo en definitiva el progreso de la humanidad de su exacta apreciación y del grado de fuerza colectiva para afrontarlos y resolverlos en un sentido de mayor dignificación del hombre. Nunca estos problemas fueron, sin embargo, tantos ni tan graves ni tan urgentes como los de la hora trascendental que vivimos en todos los continentes. La triple revolución cultural, industrial y comercial, que se ha realizado en los dos últimos siglos, ha creado una solidaridad internacional, en estos mismos aspectos, entre los pueblos más dispares, al punto que nunca, como ahora, adquirió categoria de expresión real la frase del escritor latino de que nada humano podía parecerle indeferente o extraño.

Estamos atravesando una crisis sin precedentes en la Historia humana por su amplitud, profundidad o intensidad. No es lo mismo un fenómeno particular de determinadas estructuras sociales, porque la crisis afecta por igual a los paises capitalistas, socialistas y comunistas. Ni tampoco tiene que ver con determinados regímenes politicos puesto que la sufren parecidamente las monarquías o repúblicas democráticas y las dictaduras. No es siquiera peculiar a ciertos paises o continentes, sino mundial. Y finalmente, lo mismo toca con sus efectos paralizadores de la actividad a las economías industriales que a las de tipo agrario, anticuado o ultramoderno.

Lo más grave de la situación crítica presente está, en concepto nuestro, en dos hechos sistemáticos: el agotamiento de la resistencia social de los pueblos y la confusión reinante en cuanto a las soluciones. Por lo que a lo primero se refiere, se echa de ver que el problema del orden público adquiere en todas partes una importancia cada vez mayor, completamente desconocida antes de la guerra mundial. Las medidas gubernamentales se hacen progresivamente inoperantes para mantener la cohesión social, prueba evidente de la debilidad aludida. A su vez, tanto la opinión pública como la Prensa, se hacen inestables, cambiantes, y evidencian así que los grandes haces de sentimentalidad o de ideologías sociales se han aflojado considerablemente y amenazan desligarse por completo. La confianza general en la solidez de las instituciones y de las cosas, que no es más que el instinto de conservación en su modalidad social, se halla profundamente quebrantada en todos los estamentos y para toda fórmula de acción. El repliegue de los pueblos en sí mismo es su máxima expresión.

Pero es sobre todo en la confusión de soluciones propuestas donde mejor se aprecia la gravedad de la situación. En el orden económico hay quienes proponen como remedio la libre circulación de los productos, capitales y hombres, mientras otros propugnan una utarquía económicopolitica. Partidarios hay de la tesis que el mundo debe adaptarse a las nuevas condiciones creadas por la deflación de los precios contra la cual combaten los que estiman necesario volver al equilibrio anterior a la crisis. Suponen unos que la solución está en limitar voluntaria o bien obligatoriamente la producción por vía contingencial o cartelista para evitar la acumulación de los stocks y la baja continua de los precios, en tanto que otros reportan los carteles, elementos de perturbación económica e ineptos a ser aplicados en muchos ramos industriales. Frente a los defensores de los salarios altos para mantener elevado el poder adquisitivo de las masas, se encuentran los que atribuyen a dichos salarios el paro forzoso y el empobrecimiento colectivo. Finalmente, al lado de los que sostienen la conveniencia de aumentar los impuestos y acrecentar los gastos públicos, subvencionando las industrias débiles, no faltan quienes opinan que la agravación tributataria es causa principal del colapso económico del mundo.

No es menor que en el orden económico la confusión reinante en las soluciones propuestas a la crisis monetaria. Por un lado combaten los defensores del patrón oro y de la estabilidad monetaria, como panacea para normalizar las relaciones comerciales, con arreglo a la fórmula en vigor antes de la guerra, y por el otro encontramos a los partidarios de la otra fórmula de la moneda «elástica». Mientras hay defensores de la inflación del crédito internacional utilizando una nueva redistribución del oro como garantía, otros opinan que la vuelta al bimetalismo acrecentaria el poder adquisitivo de los países de patrón oro.

No es extraño que tan encontradas soluciones propuestas determinen un estado confuso de opinión en los gobiernos, lo mismo que en las gentes. De ahí las medidas contradictorias que se adoptan en los distintos países. Atendiendo, más que a coadyuvar en la solución general, al fin más egoista y de intereses nacionales. Es el gran procedimiento para hacer la crisis insoluble y agravar cada vez más sus efectos. Sólo examinando las medidas desde un punto de vista europeo, o mejor mundial, tanto en lo económico como en lo monetario y hasta en lo político, se puede hacer algo de provecho. Aun en este supuesto, hay que contar con tres factores para la solución: la posibilidad práctica de las medidas generales, el tiempo necesario para ejecutarlas y conseguir que produzcan sus efectos beneficiosos y la prioridad que debe establecerse entre ellas dentro del plan general de las mismas.

No parece que haya mayor unanimidad en conjurar estos tres factores condicionantes que en las soluciones proyectadas, y así, los problemas del año 1932 constituyen una formidable incógnita que puede estar llena de sorpresas para el curso de la civilización.

J. NARN RODES

Se reúne la Asamblea pro obreros sin trabajo

Anoche se reunió en el Círculo Mercantil e Industrial todos los comerciantes e industriales de la capital, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Alas Argüelles, para tratar del pavoroso problema de los sin trabajo.

Se hicieron gran número de inscripciones voluntarias de los señores que han de contribuir para ayudar a la solución de este problema.

También se nombró una comisión que recaudará los fondos y administrará estos, compuestas por el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, don Esteban Giménez, don Antonio González Egea, don José Soriano Alegre, don Jesús de la Riva, don Luis Canton, don Eugenio de Bustos, don Domingo Lozano, don José Benitez, don Francisco Ferre, don Tomás Pérez Palazón, don Vicente Pérez Martín, don José Sánchez Ulibarri, don José Morales Felices y don Eusebio Elorrieta.

HAYA ESTUFADA
PINO DEL BALTICO
PINO DE BOSNIA
PINO-TEA
NOGAL-SATEN
MADERAS
del país para envases a precios sin competencia
Grandes existencias recibidas recientemente
Vda. de ANGEL PASTOR

DR. JUAN J. GIMENEZ
DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12

Academia Chicano
Oposiciones ≡ Instituto ≡ Normal
Desde 1.º de Enero preparaciones siguientes:
Auxiliares de Correos: Próxima numerosa convocatoria.
Telégrafos: Convocatoria en Mayo.
Ingreso: Oposición en Normal.
Clases preparatorias especiales para Normal e Instituto
Cursillos del Magisterio.
Numerosos ingresados en todos los Cuerpos del Estado
Varias veces número uno en diferentes oposiciones

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos
PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina
GRUPOS ELECTRICOS
VICENTE AZNAR.--Conde Offalia, 24.
ALMERIA

Anuncie en este periódico

Lubrificantes Nacionales
"VELOX"
(El aceite para las grandes velocidades)
Fabricado EXCLUSIVAMENTE de aceite de olivo español
Exclusiva para Almería y su provincia:
C. Y. R. A.
Navarro Rodrigo, 2-A.

CLÍNICA DENTAL
DE
TORIBIO ALVAREZ
ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6
Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

Clases para señoritas
Francés y Taquigrafía
SAGASTA, 3, 2.º

La Instaladora
- Moderna -
FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
A. de la República, 22.—Tel. 319

Casa Sánchez
Muebles de todas clases
Los más baratos y elegantes
Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18
ALMERIA

SE COMPRAN
Colecciones de sellos
Grandes o pequeñas
Dan razón en el
HOTEL SIMON

GINES DE HARO HARO
ABOGADO
Reyes Católicos núm. 13
Horas de consulta: De 12 a 14
Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

SE VENDE
Taller mécanico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos.
Darán razón en esta Administración.

CLEMENTE (HIJO)
Peluquero de señoras
La Permanente Eugene con saquitos Eugeneol es la máxima garantía. Exíjalo y se convencerá
A. DE LA REPUBLICA, 17

Sastrería
Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.
ALMERIA

EL CAÑON
Confitería y Pastelería
J. MARTINEZ ZEA
Avenida de la República núm. 47
(al lado de los coches Alsina)
Casa Central: Conde Offalia, 10
Esta casa presenta para el Carnaval 5.000 kilos de caramelos de un surtido inmejorable y a precios sumamente económicos. Grandes existencias en bombones finos. Bonito y variado surtido en estuches de bombones selectos para regalos
Especialidad en dulces finos y licores de todas clases para bodas y bautizos
ESTA CASA RECIBE LOS PRODUCTOS PARA LA FABRICACIÓN DIRECTAMENTE DE LOS CENTROS PRODUCTORES
Grandes descuentos a los vendedores de caramelos

Asociación de la Prensa de Almería
SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO
Don Antonio Villaespesa Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.
Don Cristobal López Rodríguez
MEDICINA GENERAL
Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1
Teléfono 3-1-8
Don Eusebio Navacerrada
ENFERMEDADES DERMOVENÉREAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.
Don Juan J. Giménez Cauga-Argüelles
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Don Gonzalo Ferri
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.
Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OIDO Y GARGANTA
Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Don Antonio Fornieles Ulibarri
ENFERMEDADES DE LA VISTA
Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67
Don Antonio Campoy Ibáñez
OCULISTA
Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5
Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN
Cosita. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5
Don Toribio Alvarez Rodrigo
MÉDICO-ODÓNTÓLOGO
Boulevard.—Consulta de 10 a 1.
Don Alfonso Triviño
MÉDICOODONTÓLOGO
Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6
Doña Carmen Navarro
MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Calle de Granada.
Don Antonio Herrera
PRACTICANTE
Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6
Don Luis Navarro Gómez
PRACTICANTE
Tenor Iribarne, 7, bajo
Don M. Martínez Sicilia
FARMACIA
Avenida de la República (esquina Rueda López).
Viuda de don José Pérez López
FARMACIA
Riego, 9, (antes Real)

Los presupuestos de 1932

Un escrito de la Cámara de Comercio al Ayuntamiento

Al Excmo. Ayuntamiento.

Excelencia:

No puede ocultar ésta Cámara la extrañeza que le produce el obstinado empeño de ese Excmo. Ayuntamiento en someter al impuesto de Alhondiga la introducción en la Ciudad de habas y lentejas, intento que no pudo ser más opuesto a toda razón y a todo derecho. Ni podemos comprender tampoco el fin que puede perseguirse con tanabsurdo propósito, dado el estado en que la cuestión se halla. Es sensible que el claro criterio de los Señores Regidores no se haya dado cuenta de que es absolutamente imposible llegar a la efectividad del pretendido arbitrio sobre las habas y lentejas recibidas por comerciantes; éste propósito está tan fuera de realidad que su resultado no habia de ser otro sino que cada tentativa de cobro produjese una reclamación; todas las cuales serian falladas necesariamente en contra del Excmo. Ayuntamiento, viniendo en resumen de cuentas a que con los fondos municipales habria de pagar una indemnización más o menos cuantiosa al Gestor del impuesto.

Tal proceder, hemos de decirlo con todo respeto, pero con toda lealtad y con toda franqueza, lo encontramos poco acomodado a las normas en que debe inspirarse un Ayuntamiento de la República española; y por ello estamos bien seguros de que las consideraciones que hemos de exponer moverán a esa ilustre Corporación a encontrar un medio legal para rectificar lo acordado; y de ser ello absolutamente imposible, sumarán sus esfuerzos a los nuestros para que el señor Delegado de Hacienda en la provincia introduzca en la Ordenanza del arbitrio sobre Alhóndiga las modificaciones necesarias para restablecer el imperio de la ley.

***

Venía rigiendo la ordenanza número 9—para la cobranza de arbitrios sobre casetas y mesas del mercado, puestos públicos y alhóndiga de frutas y granos—que en su epígrafe 10.º excepciones de pago de la Alhóndiga, párrafo 2.º decía: Las que se reciban a la consignación directa, excluidos los endosos, de comerciantes o industriales con establecimiento abierto en la Ciudad o fuera del mercado. con ta que se destinen a la venta en dichos establecimientos. No gozarán de ésta excepción las lentejas y habas secas.

En 1,927 la Cámara recurrió contra la referida Ordenanza y ante la aprobación que a la misma prestó el Iltmo. Señor Delegado de Hacienda, entabló pleito contencioso que fué fallado por el Tribunal provincial en 19 de agosto de 1929, La demanda abarcaba tres extremos: 1.º—La excepción del impuesto a todo comerciante que recibiese habas y lentejas—al igual que si recibiese cualquier otra mercancia—por ser un tributo sólo exigible a los que utilicen la Alhondiga para sus operaciones. 2.º—Que no subsistiese, por absurda, la exigibilidad de la consignación directa a los comerciantes establecidos para quedar exentos del impuesto y 3.º—Que a los debidamente matriculados para hacer sus ventas al por mayor no se les impusiese la condición de que las mercancias habian de ser vendidas en su propio establecimiento.

El fallo de éste pleito, sentencia número 20 de 1929, está concebido en los siguientes términos: Fallamos que debemos revocar y revocamos el acuerdo adoptado por el señor delegado de Hacienda en veintiocho de febrero de mil novecientos veintiocho y en su lugar declaramos modificadas las Ordenanzas novena y décima aprobadas para el ejercicio de mil novecientos veintiocho en lo referente al número segundo de la base décima en el sentido que todas las mercancias que se mencionan en la base novena incluso las habas y lentejas están exceptuadas de los derechos y arbitrios de Alhondiga siempre que se reciban por comerciantes e industriales que tengan establecimiento abierto legalmente pagando al Tesoro Contribución Industrial de Comercio y Prefesiones, ya recibidas las mercancias a su consignación directa o por medio de endoso...»

Es increible que después de tal fallo pretendiese el entonces gestor del arbitrio seguir cobrandolo a todos aquellos comerciantes matriculados en epígrafe y clases distintas de epígrafe 3º, clase 7ª, sección 1ª, tarifa 1ª, por el hecho de que en el tercer resultando y sexto considerando de la sentencia, al recoger el quinto fundamento de derecho que alegó el ilustre letrado que ostentaba en éste pleito la representación de la Cámara, se cita

Continuará

Se construyen muebles de acero para clínicas y hospitales

Se reparan Carters, Bloques y Chasis de automóviles y camiones.--Construcción de tubería y depósitos probadas a altas presiones

AUTOGENA CUADRADO
Soldadura autógena y eléctrica
Crónica, 10.--ALMERIA.--Tel. 397

Unica Casa que cuenta con hornos enfriaderos a gas para piezas de hierro fundido; por lo que se pueden garantizar estas operaciones. Especialidad en soldadura de cigüeñales

Se hacen toda clase de trabajos de niquelado, plateado y dorado

Vida religiosa

Santos de hoy

Santos Vicente, diocesano; Anastasio, monje; Oroncio, Víctor, mártires; Gaudencoi, obispo; Domingo, abad.—La Misa y Oficio divino son de San Vicente y Anastasio, mártires, con rito semidoble y color encarnado.

San Vicente, Diácono

Es San Vicente admirable ejemplo de fortaleza cristiana. La historia de su martirio es verdaderamente horripilante y demuestra cómo formaba Dios mismo al mártir para que el martirio fuese argumento evidente que demostrara la divinidad de aquella Fe que nos regeneró y que nos salvará. Nació en Zaragoza de familia distinguida por sus riquezas y por sus virtudes. Llevado a la prisión con el Obispo de quien era diácono no dudó en confesar la fe en medio de torturas inenarrables. Puesto primero en el ecúleo, lo apalearon y estiraron con cuerdas hasta desconyuntarle los huesos;después lo quemaron con hierros candentes,lo arrojaron sobre un lecho de hierro de puntas agudísimas y por último azotado con barrillas;el tirano quiso que le rociaran sal sobre las heridas. Tanta crueldad hacía extremecer a los mismos paganos, los soldados que le hacían guardia alumbrados de lo alto gritaron: «Creemos en el Dios de Vicente, queremos recibír el bautismo». Murió en el año 304.

Jubileo circular

Hoy y mañana se celebrará en la Iglesia de Santiago.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernandez Aguilera,Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Lesa Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodriguez.

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA

Hora de entrada y salida de trenes

CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada,y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla.

ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada.

MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras

ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras.

MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª

SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama,

ENTRADA; A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

C. PEREGRIN En testamentaría
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30
Compra, venta y exportación de
Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA
Defensor de los intereses de la provincia
Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas.
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	150	"
Extranjero	Un año	600	"

El pago de suscripciones y anuncios adelantado

Tarifas economicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Noticias y sucesos

En la carretera de Gádor a Laujar chocan dos camionetas

Resultando uno de los vehículos con grandes desperfectos

Estampa del día

Enero 22 Viernes

Una distracción nocturna

En todas las épocas hemos adolecido en Almería de unos espiritistas románticos y exóticos que, de tiempo en tiempo han ingeniado alguna trastada, con la que nos han hecho sufrir y padecer un par de meses.

Difícil tarea sería la de enumerar uno a uno los gestos salientes de estos prohombres de la travesura.

Además, el repórter obra siempre bajo el lema «Al pasado tierra», y decide por atenerse a la última hazaña de estos genios del alboroto.

Durante la pasada noche, una «camarilla» de jóvenes escandalizantes practicó tenazmente un deporte nocturno.

Al poco tiempo de dar comienzo a su «distracción», se presentaron en la Comisaría don José García Alcántara y don Francisco Gálvez Estrella, los perjudicados por la caprichosa camarilla, que denunciaron habían sido apedreadas las ventanas de sus domicilios respectivos, resultando con diversos cristales rotos.

Como decimos anteriormente, no gustamos de sacar a relucir hechos pasados.

Las autoridades y los señores cristaleros tienen la palabra.

EL REPÓRTER EQUIS

Un guarda particular, maltratado

En la Casa de Socorro fué asistido de diversas erosiones en la cara y de congestiones en el pecho, el guarda particular Sebastián Martínez Gómez.

Manifestó que dichas lesiones se las habían producido dos desconocidos que se abalanzaron sobre él, improvisadamente, cuando prestaba servicios en el sitio conocido por «Coto del Estanque».

Pasó al Hospital provincial, donde quedó encamado.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades.

¡Quien rompe, paga!

Don José García Alcántara denunció en la Comisaría que unos desconocidos habían apedreado la ventana de su domicilio, rompiendo dos cristales.

—Poco después, hizo una denuncia por el mismo motivo,don Francisco Gálvez Estrella.

Por malos tratos

Dolores López Hernández, presentó una denuncia en la Comisaría contra su esposo Bartolomé Moreno Monteal, por malos tratos de palabra y obra.

—También fueron denunciados por igual motivo los conocidos por José Cruz y «El Zoco», por Rafael Sedano Viciedo.

Desaparecen diversos objetos de un vagón

El jefe de estación,don Emilio Carretero Fernández, presentó una denuncia por escrito en la Comisaría, dando cuenta de haber sido hurtados diversos objetos de un vagón de ferrocarril.

Unos gitanos aprovechados

Sorbas.—Días pasados, don Jaime Vall y Vall, dueño de la finca denominada «General», ordenó a su mozo Juan Padilla Cabezas, de 60 año de edad, casado y domiciliado en la cortijada «Marchalico de las Viñicas», de este término, procediera a la recogida del esparto de la finca citada.

Juan procedió a su faena, formando una gran pila de esparto.

Ayer, al disponerse a recogerlo, se encontró con que el esparto había desaparecido.

El día anterior había observado paseaban por aquellos alrededores unos gitanos que le infundieron sospechas.

Dió cuenta del hurto a la guardia civil, que seguidamente procedió a practicar las diligencias.

Poco después, se comprobó que al vecino de esta localidad Francisco Fernández Pérez, le habían vendido unos gitanos cuarenta y cinco arrobas de esparto.

Interrogado este individuo, manifestó que en efecto, la tarde anterior, llegaron a su domicilio tres gitanos, con una caballería, en la que transportaban la mercancía robada.

Adquirió el esparto en la cantidad de 49'25 pesetas. Como no tenía en el momento que se efectuó la compra, dinero suelto, quedaron los «cañis» en regresar por el dinero más tarde, sin que volvieran a aparecer.

En las inmediaciones del pueblo, fueron detenidos dos horas más tarde, por la benemérita, tres gitanos hermanos, que interrogados minuciosamente, se confesaron autores del hurto.

Se les conoce por Juan «El Pelao», de 33 años de edad, «El Minero», de 20 años, casado con una gitana de Turre, hija de Manuel «El Chucho», y del tercero se ignora el nombre, sabiéndose que está casado con una gitana de Carboneras, hija de Andrés «El Capón».

Por orden judicial, ingresaron en la cárcel los avispados «cañis».

Por embriaguez y escándalo

Albox.—Próximo a las siete de la tarde del día de ayer fué detenido por la guardia civil en la calle del Príncipe, de esta localidad, el vecino Miguel Trinidad Silvente.

Dicho individuo, en completo estado de embriaguez, promovia un gran escándalo.

Cogido «infraganti»

Alhabia.—Comunidan de este pueblo que a las diez de la noche del día anterior, y cuando prestaban servicio de vigilancia una pareja de la gurdia civil en el sitio conocido por «Picacho», fué sorprendido un hombre robando leña.

Resultó ser el vecino de Gádor, Miguel Alcaráz Alcaráz de 31 años de edad.

Se detiene a unos gitanos autores del robo de un mulo

Laujar.—De Alcina Alfajar (Granada) telegrafiaron a la comandancia de la guardia civil de este pueblo que en la madrugada del pasado día 16 habían robado un mulo al vecino del pueblo comunicante José Puga Cabeza.

Los ladrones, al parecer son unos gitanos,y fueron vistos con dirección a Fondón.

Seguidamente se desplazó una pareja de la guardia civil hacia el citado pueblo.

Una hora después, fué detenido el gitano Juan Heredia Heredia, de 46 años de edad, soltero natural de Lanjarón, y que había sido visto cou un mulo la tarde anterior.

Este se confesó autor del hurto agregando que le había secundado en sus planes el gitano Baldomero Utrera Utrera, de 19 años de edad, el que había salido el dia anterior con dirección a Illar, donde pensaba vender el mulo.

A las dos de la madrugada del dia de ayer, fué detenido Baldomero en Alhabia, recuperando la guardía civil el mulo robado.

Choque de camionetas

Illar.—Próximo a las cinco de la tarde del día de ayer, y en el kilómetro 14 de la carretera de Gádor a Laujar, ocurrió un choque de automóviles.

Por la citada carretera se dirigia a Gádor, descendente de Instinción, la camioneta número 1.648 de esta matrícula, propiedad del vecino de Gádor Manuel Rodriguez Cantón y conducida por su hijo José Rodriguez Garrido.

Al tomar una curva que existe en el lugar mencionado chocó con la camioneta núm. 7.231 de la matricula de Murcia, propiedad del vecino de Illar Luis García Alcaraz y conducida por Carlos García Amate, natural de Instinción.

El primero de los citados vehículos resultó con grandes desperfectos, no pudiendo continuar la marcha.

La otra camioneta solo tenía el guardabarros lateral un poco torcido.

Afortunadamente, en el choque no hubo que lamentar desgracias personales.

De las diligencias practicadas por la benemérita se desprende que el culpable del accidente fué el conductor de la camioneta 7.231 que, apesar de llevar la derecha, no dejó espacio suficiente para que pasara el otro vehículo.

El juez municipal de esta villa entiende en el asunto.

SOLO PARA SEÑORAS

A usted señora le interasa visitar la droguería y perfumeria «El Arco Iris», que al cambiar de dueño, ha sido reformada en todo y cuenta con un gran surtido en secretos para belleza de marcas nacionales y extranjeras.

PEDRO GOMEZ LOPEZ
TIENDAS 8

Una invitación que encierra diferentes perjuicios

Cantoria.—La tarde anterior, el vecino de este pueblo Diego Fiñana Balazote, de 55 años de edad, acompañado de su esposa, abandonó su casa para efectuar unas compras en la vega.

Durante la ausencia de el repetido matrimonio, su hijo Miguel Fiñana Carreño, de 16 años de edad, invitó a merendar a sus amigos Antonio García Ortiz y José García, de 17 años respectivamente.

Estos aceptaron la invitación complacidos.

Los tres jóvenes bebieron más de lo regular.

Miguel, abrió un arca, donde su padre guardaba los ahorros, para sacar una botella.

En estos momentos, apareció una tía de la criatura, que hechó a los amigos de el chico a la calle.

Al regresar el matrimonio pudo comprobar que de el arca habían desaparecido cincuenta. pesetas.

Denunció el hecho a la guardia civil, y requeridos que fueron los jóvenes amigos del hijo del denunciante, negaron rotundamente su participación en el hecho.

En el asunto intervino el juez municipal.

Vida minera

METALES

ANTIMONIO	
Calidad especial	42,50
COBRE	
Contado	37,37
Plazo	42,50
Selected	39,56
Electrolítico	42,50
ESTAÑO	
Contado	126'87
Plazo.	129,50
PLOMO	
Inglés	14,75
Contado	13,37
Plazo	13,25
ZINC	
Contado	13'06
Dos meses.	13,50
PLATA	
Contado	17,25
Dos meses	17,25
ORO	
Contado	105[3
MERCURIO	18'75

Los precios de antimonio, cobre, estaño, plomo y zinc, son libras esterlinas por toneladas: el de la plata, peniques por onza; el del oro chelines por onza.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón: calle Riego 34 (antes Real,40).

De Abastos

Vacunas, 4 reses con 638 kilógramos; lanares, 17 reses con 110 kilógramos; cabrías, 21 reses con 253 kilógramos; cerdos, 19 con 993 kilógramos.

Total: 1.994.

Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 32'00 a 43'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'42 a 0' céntimos.

Se han vendido los 100 kilógramos viejes a 34 y 42 pesetas.

Se han vendido al detall las viejas a 0'40 y 0'50 el kil ógramo

Se han vendido los 100 kilógramos coloradas a 45'00 y a 50'00 pesetas.

Se han vendido al detall de 0'45 a0'55 céntimos el kilo.

Hue vos.— Han entrado en el mercado: del país, 500.

De Africa 00.000

Se han vendido al por mayor del país a 22'00 a 22'50 ptas.

Se han vendido al detall de país a 0'25 céntimos uno.

de Africa a 24'00 y a 00 ptas.

Se han vendido al delta de Africa de 0'25 a 0'00 céntimos uno.

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico: don Victoriano Lucas.

Practicante: don Juan Céspedes.

Casa de Socorro

Médico: don Francisco Soriano.

Practicante: don Manuel García.

Apartado 72

HIJO DE RAMON A. RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., Y ENRIQUETA R.

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos con anticipación.

:—: AGENTE EN ALMERIA :—:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.

Hospital Provincial

Días de consultas gratuitas de 9 a 11

Cirujía general de mujeres

DR. PEREZ CANO: diaria.

Cirujía general de hombres

DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes.

Medicina general de mujeres

DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados.

Medicina general de hombres

DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes,

Enfermedades de la vista

DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes.

Ginecología y tocología

DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes.

Sífiles y venéreo

DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

CAMIONES CHEVROLET
DOS TONELADAS REFORMADOS
ACCESORIOS
EXPOSICION ROMAY
BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).
ALMERIA
REPUESTOS
Camiones "G. M. C."
De dos a diez toneladas
(CON MOTOR BUICK)